CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Yo, **YULIANA PATRICIA HOYOS VELASQUEZ**, identificado con C.C. # 43.998.667, en mi calidad de **CONTADOR** , de la empresa **SOLUCIONES MULTIPLES DE ANTIOQUIA S.A.S** con **NIT 901.849.436-0** manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los últimos 6 meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, con los aportes parafiscales y que se encuentra al día en el pago de sus nóminas correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas contratistas y Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Dado a los 22 días del mes de enero del 2026



_____
YULIANA PATRICIA HOYOS VELASQUEZ
43.998.667
Tarjeta profesional N° 176775-T
CONTADOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E D 6 2 8 E 5 A F A A A 8 3 E 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULIANA PATRICIA HOYOS VELASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43998667 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 176775-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
176775-T
YULIANA PATRICIA
HOYOS VELASQUEZ
C.C. 43998867
RESOLUCION INSCRIPCION 132
FECHA 11/04/2013
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. MARIA CANO
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
188106


105340
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.